

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
ñana a las diez de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 7 de la noche

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1899
Miércoles 4 de Octubre

PRECIOS DE APODO

PTAS. CT.
España. 1 25
Extranjero (Unión Postal) 2 50
Abstracción 1 50

Número suelto. 5 ct.
Id. atrasado. 10 "



Doña Antonia Llompart y Riusech DE FIGUEROLA

FALLECIÓ Á LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE DEL DÍA 2 DE ESTE MES

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo, hermanos, hermanas, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan que tengan presente á la finada en sus oraciones y asistir á los funerales que se celebrarán por el eterno descanso de la misma el día 5 á las diez y media de la mañana en la Parroquial Iglesia de San Miguel de Palma y el día 8 á las nueve y media en la Iglesia Parroquial de Marratxí.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Mallorca concede 40 días de indulgencia á los fieles que asistan á dichos funerales, oigan una misa, recen una parte de Rosario ó reciban la Sagrada Eucaristía, ofreciéndolo todo por el eterno descanso de la finada.

No se invita particularmente.

Derecho foral de Mallorca

(CONCLUSIÓN)

III

Orden de prelación de los cuerpos legales

Abolidos por Felipe V después de la guerra de sucesión los fueros de Mallorca, quedó sujeta ésta al derecho general de España, el cual rige sólo aquí en lo referente al orden político y administrativo, en el penal y procesal, pero no en el orden civil, cuyos fueros restableció el Decreto de Nueva Planta y consagró el Código civil, aplicándose empero antes que ellos las leyes dictadas con carácter general desde 1715 insertas en la Colección legislativa y publicadas en la *Gaceta* de Madrid, no oponiéndose á dichos fueros, á no consignar que no afectan al derecho foral.

El orden de prelación antes de publicarse el Código civil era:

1.º Leyes posteriores al Derecho de Nueva Planta (1715) dictadas con carácter general, no oponiéndose á los fueros especiales de la isla, ó no conteniendo la salvadad indicada.

2.º Las reales pragmáticas, privilegios, franquicias, costumbres y buenos usos, por los cuales se regia antes del citado Decreto.

3.º El Derecho romano; quedando ya indicado porqué no incluímos antes de este los Usatges de Barcelona, las Constituciones de Cataluña, como hacen la mayoría de los autores.

Publicado el Código, antepónese á todas esas fuentes legales el título preliminar del mismo que trata de las leyes, sus efectos y reglas generales para su aplicación y las disposiciones del título IV libro I del mismo sobre el matrimonio; siguen luego las leyes generales posteriores á 1715; aplicanse después las pragmáticas y privilegios aplicadas desde antiguo; y como supletorio el Código civil.

Finalmente las pragmáticas y antiguos privilegios, estarán representados por el apéndice luego que esté publicado éste y las leyes posteriores á 1715 regirán como ahora en la extensión que el Código señala.

La aplicación en Mallorca del Có-

digo civil como derecho supletorio, borra por completo la aplicación en ella del Derecho romano? Creemos que no, pues que romanas son instituciones especiales de la isla vigentes por costumbre ó por disposición expresa y en ellas por tanto deberá acudir siempre al Derecho romano ó incluirse sus preceptos en el apéndice. De lo contrario puede suspenderse la publicación de este y decretar la completa aplicación del Código, suprimiendo de una vez todas nuestras especialidades jurídicas, trastornando por completo nuestra organización y creándola de nuevo, ya que nuestra familia (dice el señor Ripoll en su repetida Memoria), ha venido á quedar identificada en el Derecho romano, que su organización en este territorio ha llegado á ser de todo punto incompatible con otra legislación distinta de la romana, razón por la cual hay una imperiosa necesidad de que esta última le sea, como le será indudablemente conservada. Y si lo está la familia en su organización, lo están las incesiones, punto el más capital de nuestro fuero, regidas en un todo por el Derecho romano, sin poder dejar de estarlo. La opinión del señor Ripoll, es la del Colegio de Abogados de Palma sustentada en el informe por el mismo emitida, tratando de rebatirla el señor Alonso Martínez, autor del Código civil, en su obra *El código civil en su relación con las legislaciones forales* creyendo por tanto prevalecerá la opinión de Mallorca, ya que las aspiraciones de esta según el señor Maura (1) concretándose al régimen económico de la familia y al Derecho incesorio, no solo no pueden suscitar justa resistencia, sino que son dignas de un fervoroso aplauso.

Por lo que á Mallorca ó Ibiza se refiere, formaron parte de la corona balear aunque posteriormente conquistadas, siguiendo á Mallorca en sus vicisitudes políticas y comprendiendo las tres islas cuando se dice «Reino de Mallorca» ó «Fueros de Mallorca» cuya legislación si bien difiere algo en lo administrativo, hoy derogado

(1) Prólogo del tomo *Derecho civil vigente en Mallorca* por la Biblioteca judicial.

en lo civil, único vigente hoy día, es la misma, salvo pequeñas diferencias, según aparece respecto á Menorca por el privilegio de 30 de Agosto de 1301 y á Ibiza por sus ordenanzas, no aplicándose en la primera hasta 1870 el Derecho de Nueva planta, á causa de su ocupación por los ingleses desde 1703 á 1755 y desde 1752 á 1780 y el interregno de 1755 á 1762 por los franceses.

IV

Literatura jurídica del Derecho mallorquín

Ninguna obra doctrinal sobre el Derecho mallorquín se ha escrito en Mallorca y ninguna otra recopilación de Fueros se ha publicado, después de la mencionada colección de Antonio Moll, de modo que ésta fué toda nuestra literatura jurídica hasta hace algunos años, estando solo vigente en su parte civil, y teniendo en lo demás un valor puramente histórico. Los ejemplares que de ella quedan son escasos, pues solo se hizo una edición y aun no ha tenido efecto la reimpresión y adición de la misma, repetidas veces acordada por la Diputación provincial y por el Colegio de Abogados de Palma.

A dicha obra hay que añadirse la Memoria sobre las instituciones del Derecho civil de las Baleares escrito y publicado por el Excmo señor don Pedro Ripoll, vocal correspondiente de la Comisión general de codificación, con arreglo á lo preceptuado en el R. D. de 2 de Febrero de 1883; un folleto titulado *Derecho foral de Mallorca* por don Matias Mascaró Notario de Santa María; y unos índices de los libros de nuestro histórico archivo, en publicación todavía costeada por la Excmo. Diputación provincial y empezada por el laborioso archivero don José M.º Quadrado, cuyos ejemplares, que sepamos, no se han puesto á la venta.

Poco conocida es, pues, á no dudarlo, esta parte aunque pequeña de la legislación española, y no siempre están en lo cierto los autores extraños al país, que de ella tratan. Consúltese si no las obras de la historia de la legislación española y se verá como

queda relegada al olvido la legislación mallorquina. A lo más, alguna indicación hacen sobre ella los autores al tratar de Aragón y Cataluña, sin duda por no poder pasar por desapercibida al estudiar el reinado de Jaime I (tan conquistador como legislador, aunque eclipsado bajo este aspecto, por su costaneo Alfonso X de Castilla), la conquista de las islas Baleares, conquista que junto con la de Valencia, le hizo acreedor al renombre de el conquistador con que se le apellida, y entonces cópian como hacen en su obra de *Legislación española* los señores Marichalar y Manrique, la carta puebla que en 1.º de Marzo de 1230, dió dicho Monarca á los nuevos pobladores de Mallorca; extractándola y comparándola con el Código de Tortosa don Bienvenido Oliver en su *Historia del Derecho de Cataluña, Mallorca y Valencia*, calificándola de código general abreviado y documento notable y poco conocido.

Igual vacío se nota en las obras de Derecho Penal y Derecho político y administrativo, en las cuales si en su parte histórica consagran algunas páginas á las legislaciones forales, dedicanlas sólo á las demás, olvidando, no obstante la importancia de algunas de sus disposiciones á la que un día rigió á nuestros mayores. Suplido se halla algún tanto este silencio en las obras de Derecho Civil, puesto que aparece tratada en algunas de ellas; siendo el primero que la mencionó don Benito Guierrez en sus *Códigos españoles*, considerándola, aunque inexactamente, como un apéndice en la legislación catalana. Los señores Sanchez Román, Elias y Falcón en sus obras de Derecho civil y Antequera en su *Historia de la legislación civil española* dan á conocer, sobre todo el primero, como lo hizo Guierrez, las especialidades que esta legislación tiene, comparada con la de Castilla.

Finalmente, el señor Alonso Martínez en su obra *El Código civil comparado con las legislaciones forales* y don Emilio Bravo en su *De echo Internacional privado vigente en España*, se ocupan de la legislación Foral de Mallorca, á la cual ha dedicado un

tomo (1) la Biblioteca judicial que se publica en Madrid, titulándolo *Derecho civil vigente en Mallorca*, llevando un prólogo del Excmo. señor don Antonio Maura, ex-ministro de Ultramar y de Gracia y Justicia, desde hace tiempo Diputado á Cortes por esta Isla.

MATEO JAUME

Ingleses y boers

El general Buller.—Noticias pesimistas.

Londres 1.—El general en jefe del ejército expedicionario al Africa del Sur, Mr. Redwers Buller, se embarcará el día 14 del actual con rumbo á la ciudad del Cabo.

Continúan siendo en extremo alarmantes las noticias que se reciben del Transvaal y de Orange, en donde no solo se considera inevitable la guerra, sino que se estima inminente la ruptura de hostilidades.

El Gobierno inglés aun espera en la paz.—Preparativos formidables.—Efectivo del nuevo ejército expedicionario.—Setenta y cinco mil soldados para combatir á los boers.

Londres 1.—El gobierno inglés conserva aún alguna esperanza de no llegar á la guerra, pues en sus últimas proposiciones, acordadas en el Consejo de anteayer, se puntualizan las contravenciones que, según Mr. Chamberlain, los boers han infringido á la Convención de 1834, y se justifica así la actitud de Inglaterra.

Al mismo tiempo se ofrece al Gobierno del Transvaal salida decorosa para evitar el conflicto, haciéndole notar que, después de todo, la diferencia entre lo que Inglaterra exige y lo que el Transvaal está dispuesto á conceder es tan pequeña en lo esencial, que sólo una ciega obstinación y un exceso de amor propio pueden ser causa de la guerra.

A todo evento, se está dando la última mano á los aprestos militares en grande escala con una actividad excepcional.

La organización del cuerpo de ejér-

(1) Tomo LI—Año 1888.

cito que ha de acompañar al general Buller está ya completa. En dos días estarán ya todas las tropas en completo pie de guerra y listas para embarcar cuando se les designe.

Este cuerpo de ejército comprende: seis regimientos de Caballería, con diez ametralladoras; 24 batallones de Infantería, con 24 ametralladoras; seis compañías de transportes, seis hospitales de campaña y seis columnas para aprovisionamientos; tres brigadas de la Artillería real, pontoneros, división de telegrafistas, de ferrocarriles, de globos aerostáticos; tres parques completos de campaña, diez columnas accesorias volantes de todas armas y formando unidades tácticas independientes.

El general Buller juzga que con este ejército expedicionario, unido a las fuerzas ya enviadas y las existentes previamente en Africa, reunirá 75.000 hombres perfectamente equipados, verdaderos soldados, suficientes para una campaña rápida y fructífera.

El Almirantazgo ha completado sus arreglos para flotar setenta transportes para la expedición.

Más aprestos

Londres 1.—En el Real Arsenal se han recibido ayer órdenes para preparar todo el equipo necesario para 5.000 reservistas.

Agentes del Gobierno están comprando con toda urgencia caballos de tiro a las Compañías de ómnibus y tranvías de Londres, para enviarlos al Cabo.

En Italia se han adquirido cinco mil mulas, que se embarcarán en Nápoles con destino al Natal.

Movimientos de boers y orangistas.—

Posiciones inglesas en peligro.—

Amenaza a Zululandia

Londres 1.—Las noticias del Africa del Sur son muy graves.

Las fuerzas del Transvaal se están concentrando en Wakkestrom Nek y Sand Spruit, a ocho millas de la frontera en Natal y once millas del paso de Laing's Nek. Por otra parte, los burghers del Estado de Orange avanzan hacia Vrede, al oeste de la frontera de Natal, a reunirse con las masas de boers que descienden de Volkerust.

El objetivo de esos movimientos es indudablemente las posiciones inglesas de Laing's Nek, a las que amenazan por el frente y los dos flancos.

Los boers concentrados en Vryheid lo mismo pueden volver sobre Laing's Nek que invadir la Zululandia, cortando las comunicaciones entre Dundee y Ladysmith.

Los boers avanzan.—Tropas inglesas cortadas.

Londres 1 (12 m).—Los boers parecen decididos a tomar la ofensiva.

Fuerzas procedentes de Vryheid han cruzado el río Buffalo, aguas abajo de Rorkels Drift. Este avance, no sólo corta las comunicaciones entre las líneas inglesas, sino que afecta seriamente la posición de las tropas británicas y las impide ejecutar ningún movimiento por aquella parte.

Agentes ingleses presos en el Transvaal.

Londres 1 (1 t).—Algunos súbditos ingleses han sido arrestados en Johannesburg, acusados de alta traición por reclutar gente para las columnas volantes inglesas.

NOTICIAS

Del extranjero:

Ocupándose del conflicto anglo-transvaalino, dice el *Figaro* de París que Europa vigila atentamente los sucesos del Transvaal, especialmente los golpes que recíprocamente podrán darse las dos partes contendientes, y que los gobiernos de las naciones europeas, conservando la más estricta neutralidad, han adoptado la política más conveniente en las actuales circunstancias.

El *Eclair* aconseja sin embargo a los boers que sean los que den el primer golpe.

Dando cuenta el importante periódico el *Temps* de París del Carnaval que en honor del almirante Dewey se está celebrando en Nueva York, dice: «que el destino tiene cosas muy extrañas y rarísimas coincidencias, como es la de que mientras el conquistador de Cavite llega a su patria lleno de orgullo por sus grandes proezas casi en el mismo día y en la misma hora el Consejo de guerra reunido en Madrid decretaba la desgracia del almirante Montojo [expulsándolo de la Armada española].»

«Gloria a Dewey y deshonra a Montojo, pero en esto parece haber una contradicción, ya que si el vencido—conquistado dice el *Temps*—se portó tan indignamente que haya merecido el escarnio público, no hizo el vencedor

en favor de su patria proezas que justifiquen un recibimiento tan exageradamente colosal como le han dispensado sus paisanos.»

Un capitán de la marina mercante alemana llamado Max Kolshorn, que en el «Seagost», goleta de su propiedad, desembarcó en mayo del año 1898 en la isla de Buka, perteneciente al grupo de las de Salem, fué asesinado con todos los demás tripulantes de su buque.

Para castigar el crimen mandó el gobierno del emperador Guillermo un barco de guerra en el cual iba el doctor Scheer, juez imperial, y un pelotón de agentes de policía de la Nueva Guinea.

Atacaron los alemanes el pueblo de Timbuz, de donde eran habitantes los asesinos, y después de matar a gran número de indígenas, entregaron el citado pueblo a las llamas, destruyeron todas las plantaciones y cogiendo el matador del capitán Kolshorn, que estaba escondido en una choza en el poblado de Kalum, lo fusilaron, marchándose luego tan campantes los alemanes al punto de donde habían salido.

El vicecónsul de Suecia y Noruega en Charleston ha solicitado de las autoridades de aquella capital la detención de los marineros suecos Andersen y Thomassen, supervivientes del barco *Drost*.

El vicecónsul funda su petición en los actos de canibalismo, que ambos marineros cometieron en una balsa, apagando su sed con la sangre de un compañero, después del naufragio de dicho buque.

Berlín 27.—Se asegura en los círculos diplomáticos que la joven reina contraerá en breve matrimonio.

Su futuro consorte será, ó bien el príncipe Guillermo ó el príncipe Victor de Wade, que pertenecen a una de las familias reinantes alemanas más antiguas.

Una hermana del jefe de esta familia es la Reina de Rumania, quizás más conocida por Carmen Sylva, que es su pseudónimo literario.

El 7 de Octubre próximo llegarán a esta capital la reina Guillermina de Holanda y su madre, a cuyas soberanas harán un gran recibimiento los Emperadores de Alemania, celebrándose una función de gala en el teatro de la Opera.

Berlín 27.—M. Mathieu Dreyfus ha alquilado varias habitaciones en el Instituto Neurológico de Binzwanger, en Kreuzlinger.

Dícese que en breve llegará a dicho establecimiento el ex-capitán Alfredo Dreyfus, con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Procedente de las nuevas Hebridas llegará en breve a Londres el anciano y respetabilísimo misionero inglés, el Reverendo John G. Paton que ha pasado, llevando a cabo su humanitaria misión de civilizar salvajes muchos años entre los canibales de las islas del Mar del Sur.

Hablando el Reverendo con un redactor de uno de los periódicos de Vancouver, en la Colombia inglesa, díjole:

«Cuando desembarqué en las Nuevas Hébridas, corrían los blancos el mayor peligro de ser muertos y devorados por los indígenas cuyo salvajismo era extraordinario. No cubrían entonces sus carnes con vestidos de ningún género, torturaban a las mujeres y cometían continuamente las más terribles barbaridades.

«Desde que senté pie en aquel país y gracias al favor del Altísimo, hoy ya 30 islas é isletas 18.000 convertidos a la fé cristiana, 3.000 miembros de la Iglesia, 300 maestros indígenas, 28 misioneros blancos, un hospital, un Instituto y varios colegios de enseñanza y algunas instituciones benéficas y más que todo el tener la felicidad de que en la mayoría de las islas del Mar del Sur haya desaparecido ya el canibalismo y la esperanza de que en no largo tiempo, desaparecerá también de las pocas en las cuales existe.

«El Reverendo Paton trata de coleccionar en Inglaterra unas 2.000 libras esterlinas, para continuar su sublime obra de civilizar canibales y cristianizarlos.

Dice el *Matin* de París que el príncipe Fernando de Bulgaria, recibido en Viena por el emperador Francisco José, pudo decir como el Dux de Génova, al hallarse en presencia de Luis XIV rey de Francia «lo que más me extraña aquí, es el verme aquí.»

No es dudoso, dice el colega francés, que la visita en cuestión, ha sido preparada, casi ordenada por el Tzar

y que es prenda de la concordia existente entre las naciones de los Balcanes en cuya parte de Europa todo iría mejor, si la Servia no estuviese entregada a las furiosas de un exrey.

Han resultado completamente satisfactorias las pruebas que acaban de hacerse en Tolón con los torpederos franceses de nuevo modelo.

Son estas embarcaciones mucho más pequeñas que las ordinarias, pues parecen los botes que comunmente tienen los acorazados y vapores trasatlánticos.

Pueden botarse al agua con extraordinaria facilidad y en tiempo muy breve constituyendo una buena defensa para los buques y cruceros de combate, desde cuyos costados pueden atacar al enemigo.

El gobierno de los Países Bajos ha dado a conocer a la Cámara de diputados los documentos contracambiados con referencia a la cuestión de las islas de Mapia, St. Davit ó Freewill.

Cuando en 1897 se quejó el gobierno español de que un buque de guerra holandés había izado en ellas la bandera de su nación, significando con aquel acto que tomaba posesión de las mismas, declaró el gobierno holandés que la bandera izada sustituirá sencillamente a otra holandesa hecha girones por la acción del tiempo, haciendo constar asimismo que las citadas islas habían formado siempre parte de las Indias holandesas de acuerdo con las pruebas que presentó.

A lo que antecede replicó España sosteniendo sus derechos a las islas en cuestión, y así quedó la cosa; pero cuando en junio próximo pasado se firmó el convenio hispano-alemán de cesión de las islas Carolinas, pidió el gobierno holandés al español que diera a conocer al emperador alemán las notas diplomáticas que en la cuestión de las islas de Mapia, St. Davit ó Freewill se habían canjizado entre Madrid y La Haya.

El gabinete de Madrid cumplió en 30 junio último los deseos del holandés, quedando ahora la solución del asunto de la soberanía de aquellas islas pendiente de arreglo entre los gobiernos de Alemania y de los Países Bajos, pero ignorando nosotros los españoles, si se nos rebajará todavía algo de la miserable cantidad de 25 millones de pesetas, precio pagado por las alemanes por la compra del resto de las posesiones que tuvimos en la Oceanía.

París 1.—La huelga del Creusot continúa atrayendo la atención de la Prensa periódica.

Los diarios de la mañana dicen que el Gobierno renuncia a enviar árbitros que arreglen las diferencias existentes entre M. Schneider y los obreros, porque tiene la seguridad de que ni uno ni otros se hallan dispuestos a aceptar el arbitraje.

El prefecto del departamento, en los intentos de conciliación que ha practicado, ha encontrado mejor acogida y más favorables disposiciones para un arreglo en los obreros que por parte de M. Schneider.

Este último se muestra reacio en las concesiones, en tanto que los primeros abandonan todas sus reivindicaciones materiales, renunciando a pedir aumento de jornal, y sólo insisten en que todos los obreros, estén ó no sindicados, sean admitidos en los talleres y tratados bajo un pie de igualdad.

Piden también los obreros que no haya represalias ni se instruya proceso alguno por los sucesos acaecidos con motivo de la huelga.

En virtud de todas esas manifestaciones de los obreros, el prefecto intentará de nuevo reducir a la avenencia a M. Schneider.

El *Echo de París* cree que mañana mismo se reanudará el trabajo, si M. Schneider acepta las nuevas y razonables proposiciones de los obreros.

De las provincias.

Los catalanistas de Tarraga han entablado recurso de alzada contra la resolución gubernativa disolviendo la agrupación que formaron en la referida ciudad.

En breve serán llamados a declarar ante el juzgado los oradores que usaron de la palabra en la inauguración de la agrupación catalanista de Sans, *Els segadors*.

Estos recorren las redacciones de los periódicos afirmando que son catalanistas en la forma que prescriben las bases de Manresa, nunca separatistas.

La *Renaiensa*, asegura que desde el domingo último, en que pusieron a la venta los sellos voluntarios, desti-

nados a engrosar los fondos de la «Unión Catalanista», se han expendido 68.000. Este éxito satisface a los interesados, que dicen demuestra la pujanza de sus ideas.

Ahora anuncian que van a poner en circulación tarjetas postales.

Los buques de guerra que forman la escuadra de instrucción al mando del contralmirante Camara, llegarán en breve al puerto de la Coruña.

El primero en llegar a dichas aguas será el crucero *Lepanto*, después el *Carlos V*, tan pronto como tenga arreglado el timón, y el destructor *Audaz*.

La escuadra, después de permanecer en el citado puerto algunos días, marchará a Corcubión, haciendo en la mar ejercicios, regresando nuevamente a la Coruña.

Quijuelo 30.—Ayer se celebraba en el pueblo de San Miguel Valero una corrida de novillos, con motivo de las fiestas.

Desprendióse un balcón corrido, resultando del accidente varios muertos y treinta heridos.

De la capital:

El señor Gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular encargando a los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura del preso Gregorio García Neida (á Colores, fugado de la cárcel de Salas de los Infantes (Burgos) el día 27 de Septiembre último.

Con fecha del día 26 de Septiembre último, fué remitido al Ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por don Jaime Vidal, Presidente del *Club Ciclista* de Luca, en contra de la providencia de este Gobierno por la que se le impuso 100 pesetas de multa.

Ayer por la mañana dos muchachos de unos 14 años de edad, sustrajeron de una sombrerería de la calle de la platería un sombrero y varias cintas que intentaron vender después.

Dichos muchachos fueron detenidos poco después por la guardia municipal y encerrados en el depósito de Capuchinos.

Durante el presente mes estarán de turno como vocales de la Comisión mixta de reclutamiento los diputados que forman parte de la Comisión provincial don Juan Marqués y don Salvador Vidal.

El señor Gobernador civil de esta provincia recibió ayer un telegrama de Ibiza participándole que el día 12 del actual llegará a esta ciudad el Ilmo. señor Obispo de Sió, hospedándose durante su permanencia en esta, en el Palacio Episcopal.

El Ilmo. señor Cardona, permanecerá en Palma hasta el día 17 que regresará de nuevo a Ibiza.

El objeto de su viaje no es otro que el de visitar a las autoridades y habitantes de esta Capital, por lo que es de esperar que el recibimiento que sea le haga sea un verdadero acontecimiento.

Por el juez de Marina de esta provincia, se cita a Juan Moll Bosch y Jaime Juan Balaguer, para que en el preciso término de 30 días, se presenten a declarar en la causa que se les instruya por el delito de contrabando.

Un carruaje que ayer por la mañana transitaba por la calle del Sindicato, atropelló a un muchacho de unos ocho años de edad, produciéndole una pequeña herida en la cabeza y otra en el pie derecho.

El referido muchacho fué trasladado a la casa de socorros de la plaza de Santa Eulalia, donde fué curado por el médico municipal de guardia.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de dos pesetas a un sujeto por escándalo en la vía pública.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de esta Capital da cuenta de haber detenido a una mujer presunta autora de la sustracción de un billete de 100 pesetas.

Da cuenta la del puesto de Algaída de haber ocurrido un incendio en una casa de campo de aquel término municipal, cuyas pérdidas se calculan en unas 700 pesetas.

Notifica la del puesto de Binisalem haber detenido a dos sujetos presuntos autores de haber maltratado de obra a un convecino produciéndole varias heridas en distintas partes del cuerpo.

Por la del puesto de Sansellas fué denunciado al alcalde de la misma un individuo, por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Participa la del puesto de Santa Margarita haber puesto a disposición del Juez municipal de la misma, a un sujeto presunto autor del hurto de una espuerta.

Habiendo llegado a noticia del señor Gobernador Civil de la provincia, que en la ciudad de Ibiza se estaba jugando a los prohibidos de una manera escandalosa, remitió ayer terminantes ordenes a la autoridad municipal y jefe de la guardia civil de aquella ciudad, para que pongan inmediateamente coto a tales abusos.

Además el señor Gobernador nos suplicó que hagamos público que agradecerá cuantas denuncias se le hagan referentes al espresado asunto.

Conforme digimos se encargó ayer interinamente de la alcaldía de esta ciudad, el primer teniente de alcalde don Enrique Lladó.

Al visitar ayer por la mañana a dicho señor en su despacho, nos manifestó que está dispuesto a emprender una enérgica campaña en favor de todos aquellos asuntos de policía rural que tiendan a mejorar el estado de nuestra población.

Entre estos figura la reorganización de la guardia municipal, para cuyo objeto ha encargado la formación de unos estados en la que figurarán por orden de antigüedad, todos los individuos que componen actualmente el citado cuerpo.

Formados dichos estados se hará una selección, dejando solamente todos aquellos que reúnan las condiciones de ser licenciados del ejército, no haber cumplido cuarenta y cinco años, tener buena conducta y saber leer y escribir.

Continuarán también en dicho Cuerpo todos aquellos individuos que sin interrupción llenen más de diez años de servicio en el cuerpo y que por sus buenos servicios se hayan hecho acreedores a esta gracia.

Además el señor Lladó se halla dispuesto a trabajar energicamente para lograr la pronta desaparición de los polverines.

Para tratar de este asunto tiene convocada para esta tarde a las seis y media, la Comisión del Ayuntamiento encargada de estudiar el repetido asunto.

Sabemos también que el señor Lladó tiene la idea de imprimir unas circulares que remitirá a todas aquellas personas que contribuyeron con su óbolo al alivio de las víctimas del rebelión de San Fernando encareciéndoles su influencia para el logro de sus propósitos.

Prosiguiendo el camino que ha emprendido, y sin detenerse ante los obstáculos que puedan surgir, conseguirá el señor Lladó captarse las simpatías del pueblo que le elevó al sitial que ocupa. Adelante.

El vapor *Beller* salió a las seis de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona llevándose la correspondencia, un crecido número de pasajeros y carga; figurando entre el pasaje don Miguel Mir, Pro.

Entre la carga que se llevó el espresado buque figuraban unos 300 cerdos cebados.

Tenemos noticia de que en el pueblo de Lloseta existen todavía brujas que, valiéndose de toda clase de tretas y artimañas suministran medicinas y otros curativos con evidente defraudación de legítimos intereses y lo que es más faltado a la ley.

Es lamentable que haya todavía tanta candidez en los pueblos que, por otra parte, no carecen de comercio con los adelantes de nuestro siglo, y que haya quien burle la autoridad a ciencia y paciencia del público.

El Alcalde de esta ciudad remitió ayer al señor Gobernador Civil de esta provincia para su publicación en el *Boletín Oficial* la liquidación de las cuentas municipales correspondientes al primer trimestre del año económico actual, cuyos ingresos ascienden a 748.853'65 pesetas y los gastos a 701 mil 717'66.

Nos escriben de Ibiza que el lunes dos del actual, debutó en el teatro Peireya de aquella población, una compañía de zarzuela con la obra *El rey que robó*.

En las funciones celebradas anoche y anteanoche en el Teatro-Circo no tomó parte la primera tiple señora Fernandez Diaz á causa de hallarse indispueta. El programa del lunes tuvo que alterarse por este motivo.

La empresa ha anunciado que ha enviado á uno de sus representantes á la ciudad condal, con objeto de contratar á una primera tiple.

Creemos acertada la medida y muy

conveniente para los intereses de dicha empresa.

El señor Gobernador civil de esta provincia prohibió á la Empresa del Teatro Circo el que se cantarán en dicho teatro unos completos en que se hacían alusiones á importantes personajes políticos.

Creemos muy acertada esta disposición.

Por falta de asistencia de los señores concejales no pudo reunirse ayer la Comisión de Hacienda.

Se nos dice que á bordo del vapor correo de Barcelona, llegará hoy á esta ciudad el general Weyler.

Uno de estos pasados días empezó sus visitas á los pueblos de la isla el señor Ingeniero Agrónomo jefe de la provincia, con objeto de recoger los datos exactos referentes á la presente cosecha de vinos.

El Alcalde señor Sbert, presentará hoy al Ayuntamiento un oficio solicitando un mes de licencia para ausentarse de esta capital y poder atender de este modo al mejoramiento de su salud algo quebrantada.

Se halla vacante la plaza de auxiliar de la Secretaría de la villa de Muro dotada con el haber anual de 547'50 pesetas.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquella Corporación en el plazo de 15 días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial.

Ayer tiramos y repartimos á nuestros suscriptores una segunda edición de La Almudaina.

Contra la peste bubónica

Una circular

El señor Gobernador civil de esta provincia deseoso de que por parte de los alcaldes de los pueblos de esta isla, se activen algo más los trabajos encaminados á evitar la invasión y desarrollo de la peste bubónica ha dictado la siguiente circular, que nos complacemos en copiar.

Dice así la circular:

«El creciente desarrollo de la peste bubónica en varias poblaciones del vecino reino de Portugal y del occidente de Asia, constituye un serio peligro que amenaza la salud pública de esta isla, por lo que se hace indispensable adoptar importantes medidas preventivas aconsejadas por la Junta provincial de Sanidad, no solo para evitar la importación de la terrible enfermedad epidémica, sino también su propagación si llegara á ocurrir algún caso. Tales medidas, que imponen la necesidad de garantizar en cuanto sea posible la salud pública, han de ocasionar gastos de relativa importancia, á que no puede subvenir el presupuesto provincial, no solo por la falta de crédito autorizado á este efecto, sino también porque no es posible hacer contribuir á los pueblos de las islas de Menorca y de Ibiza para un servicio de interés exclusivo de la de Mallorca; por lo que siguiendo los precedentes establecidos en los años 1884, 1885 y 1890, he resuelto convocar á los señores alcaldes de los pueblos de esta isla, á una reunión que se verificará el próximo viernes 6 del corriente, á las once de la mañana, en el salón de actos públicos de la Excmo Diputación provincial, con objeto de deliberar sobre la forma más conveniente de obtener los fondos indispensables para atender á los gastos que han de motivar los servicios extraordinarios que precisa establecer para poner á salvo la vida de millares de personas.

Constándome el celo de que V. y el Ayuntamiento de su digna presidencia se hallan animados para realizar cuantas medidas sean conducentes al expresado fin, espero confiadamente que no dejará de concurrir á dicha reunión. — Palma, 3 Octubre de 1899. — El Gobernador, Rafael Alvarez Sereix.

Reiteramos al señor Alvarez Sereix nuestro aplauso por su celo en favor de la salud de los habitantes de esta isla.

A los repatriados

Se facilita el cobro de abonados de Cuba y Filipinas y pensiones, calle de Valseca, número 30, 2.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en Santa Clara, siendo la exposición á las seis y media y por celebrarse la fiesta de San Francisco á las diez habrá misa cantada y sermón, que será el orador el P. José María de Alcudia capuchino. Al anochecer se cantará el trisagio, Te-Deum y la reserva del Santísimo.

Empezarán en Santa Magdalena en obsequio de San Francisco de Asis: exposición á las seis, á las diez misa cantada y sermón que dirá don Buenaventura Barceló, cura párroco de San Jaime; á las doce misa rezada con meditación, al anochecer meditación y la reserva.

Otras funciones

En San Francisco se celebrará la fiesta á su titular, á las siete se celebrará misa de comunión general; á las diez misa mayor con exposición del Santísimo y sermón por el P. José Auba de la congregación de San Felipe Neri.

Al anochecer se concluirá el triduo con sermón y la adoración y reserva.

En las Capuchinas se celebrará la misma fiesta á San Francisco con misa cantada á las diez y sermón á cargo de don Nadal Garau Pbro., al anochecer conclusión del quinario.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano.

Fonógrafos y fonogramas

de la acreditada casa

HIJOS DE BLAS

Cuesta de Valencia.

Casa Banqué—Colon, 34

Lecturas amenas

En los tiempos ya lejanos en que el jefe del Gabinete inglés era periodista, trabajaba en el mismo despacho que el actual corresponsal militar del Daily Chronicle, Mr. Charles Williams, y ambos escribían alternativamente el artículo de fondo de su periódico, y ambos, también alternativamente, se convidaban á un vaso de cerveza.

Pasaron años, y los dos amigos emprendieron rumbos diferentes. Salisbury llegó á ser marqués y primer ministro, y Williams recorrió las cinco partes del mundo sin pasar de simple periodista.

Hace pocos días, éste se encontró con lord Salisbury en el salón de conferencias del Senado, y no fué pequeña su sorpresa al ver que el primer ministro le salía al encuentro, tendiéndole la mano y diciéndole:

—A propósito, querido Williams, ¿a quién le toca pagar la cerveza esta tarde?

Tiene su mérito este rasgo, aun tratándose de un ministro que es inglés y de un ministro que, además de inglés, es Mr. Salisbury.

En la Universidad Upsala, en Suecia, país muy adelantado bajo todos conceptos, existe una escuela para la educación de sirvientas en la que se les enseña á fondo el desempeño de las ocupaciones propias de la mujer, tales como el trabajo y cuidado de la casa, la preparación de los alimentos y los cuidados que requieren los niños y los enfermos.

Esta escuela de economía doméstica fue fundada en 1895 y sigue siendo muy visitada. Las alumnas están divididas en grupos llamadas familias, que trabajan bajo la dirección de una maestra. Cada familia tiene su cocina, su mesa con los correspondientes cacharros y utensilios, etc. Dos ó tres cada familia preparan la comida y las restantes hacen pan y embutidos, lavan, planchan, etc.

La maestra explica la comida del día y la anota sobre un encerado. No se admiten huéspedes, y los guisos sirven para las maestras y las alumnas del establecimiento.

El curso dura de septiembre á mayo; el establecimiento está bajo la protección de la Reina.

La Vie Scientifique se pregunta si llegará un día en que se logre extraer y aprovechar industrialmente el oro y la plata que contienen las aguas del mar, y da la siguiente contestación: «Según parece, las aguas del mar contienen oro incontestablemente, y los que tienen fe en la electrolisis la tienen también en su eficacia para resolver el problema. También se sabe

que el Sena arrastra oro como el Pactolo de los antiguos, y que se encuentran partículas del metal precioso en las piedras de molino; pero para extraerlo se gastan cien veces más de lo que vale lo extraído, si se acomete la empresa con los medios actuales por las enormes masas de materia inerte que hay que manejar.

Respecto á las aguas del mar, la dificultad subsiste esencialmente la misma: contienen oro, y un metalurgo, conocido por sus trabajos sobre los yacimientos metalúrgicos de Australia; el señor Liversidge, aconseja la práctica de experimentos para extraerlo. Y la tentativa valdría la pena de emprenderse, si como aseguran Scustadt y Munster, cada tonelada de agua salada contiene 5 miligramos de oro. En esta proporción el mar contendría, aproximadamente, 10.250 millones de toneladas de oro combinado en estado de yoduro. Como los químicos no desperdician nada, podrían sacar, además de la combinación, cerca de cuatro millones y medio de toneladas de yodo. ¿Qué harían con ello? Todavía no ha llegado el momento de preguntárselo, ni de temer que evaporen el mar para sacar el fantástico tesoro, cuya posesión les tienta y cuyos espejismos les alucinan.

Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorquín, La Isleña Marítima, etc.

Table with 2 columns: HOSPITAL PROVINCIAL. Movimiento de enfermos día 2 de Octubre de 1899. Includes Existencia, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan.

Table with 2 columns: MOTORES Á GAS. Se vende uno, fuerza de 2 caballos, en muy buen estado. Para informes dirigirse á don Juan Coll—Olmos—101.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 1. — Varones 1. — Hembras 2. Matrimonios: Día 1. — Don Bartolomé Euseñat Mora con doña Margarita Rigo Salas. — Don Mateo Bennasar Serra con doña María Binimelis Servera. — Don Francisco Ferrer Ferrer con doña María J. Vidal Roca. — Don José Bosch Pieras con doña Antonia Sabater Leon. — Don Francisco Pallicer Franch con doña Antonia Llompart Binimelis.

Defunciones: Día 2. — María Dolores Expósito, 28 días, c. de los Olmos, enteritis. — Tomasa Romaguera Bonet, viuda, 82 años, Secar del Real, nefritis crónica. — Francisco Expósito, 14 meses, c. de los Olmos, escrofulismo. — Antonia Andreu Alzina, 9 años, Molinar, bronquitis.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol. Estado de la atmósfera. — Cargada, hay cirrus.

Id. del horizonte. — Algo cargado. Dirección del viento. — E. fresco. Estado del mar. — Rizada del viento.

Buques á la vista. — Ninguno. Indicaciones del Vigía de Porto-pi. — Ninguna.

Incendios. — Cuando amaneció el viento soplaban fresco del N. E., el cielo estaba algo cubierto y cargado el horizonte, rizada la mar del viento reinante y elevado su nivel. Fué re-

freshando el viento y llamándose al E., á medio día continuaba. No hubo más variación que haber afluído el viento al aproximarse al ocaso.

Noticias. — Entró el vapor Bellver de Ibiza y Alicante y el Cabrera del puerto de su nombre. También entró el laud Virgen del Carmen de Ibiza. Salíó el Bellver para Barcelona.

Buques fondeados: Día 3. — Vapor español Cabrera, de 38 ton., de Cabrera. — Vapor español Bellver, de 788 ton., de Barcelona. — Laud español Virgen del Carmen, de 26 ton., de Ibiza.

Buques despachados: Día 3. — Vapor español Bellver, de 788 ton., para Barcelona. — Vapor español Lulio, de 403 ton., para Ibiza y Valencia. — Laud español Catalina, de 35 ton., para Denia.

Matadero: Día 3. — Reses sacrificadas para el abasto público. — Bueyes, 5. — Vacas, 2. — Toros, 0. — Novillos, 0. — Terneras, 4. — Carneros, 0. — Ovejas, 32. — Borregos, 0. — Corderos, 166. — Cabras, 6. — Gajajos, 0. — Cabritos, 10. — Cerdos, 0. — Cerdas, 0. — Lechonas, 0. — Total, 225.

ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES Para MARSELLA saldrá directamente el próximo miércoles día 4 de Octubre el veloz buque á vapor

ISLEÑO

Admitiendo carga y pasaje para los expresados puertos. Despacho, oficinas de la Isleña Marítima, Palacio, número 26.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Gamozo

Madrid 3 á las 10 m. Dicen de Valladolid que el señor Gamozo va mejorando y paseándose por los alrededores de Boecillo.

El jueves se le practicará la cura definitiva.

El doctor Calleja confía que la consolidación de la fractura será rápida.

Propósitos de Azcárraga

Madrid 3 á las 10'5 m. Se elogian los propósitos del nuevo ministro de la Guerra de repartir el contingente legal en tres reemplazos, lo que reducirá notablemente el actual reemplazo.

Del Transvaal

Madrid 3 á las 10'10 m. El ferro carril de Natal á Johannesburg solo circula con trenes militares.

Los boers se abstendrán de provocar la guerra mientras queden otros medios.

Noticias políticas

Madrid 3 á la 1 t. San Sebastián. — Una comisión de conservadores de esta ciudad visitará al presidente del Gabinete señor Silvela, con objeto de pedirle apoyo en las elecciones parciales de diputados provinciales, á fin de evitar que la provincia quede en manos de carlistas y republicanos.

Los jefes de la guarnición han visitado al nuevo ministro de la Guerra, general Azcárraga.

Ruptura de hostilidades

Madrid 3 á las 2'10 t. Londres. — El representante de Inglaterra en Pretoria (capital de la república del Transvaal) ha recibido orden de retirarse.

En el estado libre de Orange aumenta la agitación con motivo de la guerra inminente con los ingleses.

Créese que hoy se romperán las hostilidades

Consejo importante. Choque de trenes.

Madrid 3 á las 2'10 t. Londres. — El sábado se verificará un importante Consejo que será presidido por la reina Victoria.

Se acordará convocar el Parlamento para el día 17.

Berlin. — En Hamburgo ha cho-cado un tren que conducía quin-tos.

Ha habido tres muertos y 30 heridos.

NOTICIAS de la madrugada

TELEGRAMAS

La cuestión del Transvaal. Un encuentro

Madrid 3 á las 6'50 t. Un despacho particular de Londres afirma que los boers pa-saron el rio Búfalo dirigiéndose á Dundee, donde sostuvieron una encarnizada lucha.

Los ingleses, sus contrincantes, tuvieron 37 muertos.

Reina gran ansiedad por co-nocer detalles extensos de la re-friega.

Noticias diversas

Madrid 3 á las 11'45 n. La recaudación obtenida por el Tesoro durante el mes de Sep-tiembre último, comparándola con la obtenida en igual mes del año anterior ha aumentado en 19 millones.

Ha presentado la dimisión de su cargo, el Director general del cuerpo de Carabineros.

S. M. la Reina recibirá ma-ñana al ministro de Estado ruso.

Se encuentra en Madrid una comisión inglesa encargada de comprar mulas.

Dícese que el sábado regresará á Madrid el señor Sagasta.

Es muy probable que ocupe el cargo de jefe Supremo de Guerra el general María y la capitania general de Madrid el general Ciri-za.

Sin confirmar. -Entrevista. -Boda

Madrid 4 á las 3 m. Londres. — Se halla aún sin confirmar la noticia de haber ro-to las hostilidades con el Trans-vaal.

San Sebastián. — Se concede grande importancia á la visita que el ministro ruso ha hecho á S. M. la Reina.

Ha presenciado esta visita el señor Silvela.

Insístese en que muy pronto se verificará la boda de la Princesa de Asturias

Mencheta

TEATRO-CIRCO BALEAR Compañía cómica lírica dirigida por los señores Castillo y Bayarri.

Función para hoy miércoles La zarzuela en un acto, Los Camarones

Estreno de la revista cómica lírica en un acto y cuatro cuadros, titulada: Los presupuestos de Villapierde

La zarzuela en un acto, Mari Juana

A las ocho Entrada general, 0'50 pesetas. — Me-dia entrada, 0'30 id.

Gran almacén

de papeles pintados

para decorar habitaciones de las me-jores fábricas del país y extranjeras.

Precios sin competencia

Papeles desde Real y medio el rollo de 40 palmas de largo. La colocación del papel á Real el rollo de 40 pal-mos. — Calle de San Miguel, número 21, Palma. — Los muestrarios se lle-van á domicilio.

HERPES y demás humores de la sangre

asi internos como externos el extracto antiherpético de dulcamara compues-to del doctor Casasa es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existi-do. Véase el prospecto. — En Barcelo-na: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma, Farmacia de don Ignacio Forteza Aguiló, Belsería, números 1 y 3.

Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18. — Valencia.

FERRO-CARRILES



Servicio de trenes para viajeros que reglará desde el día 10 de Abril de 1899

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

Salidas de Palma. Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza. Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo). Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo). Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia). Entradas á Palma. Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante. Miércoles á las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo). Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza. Viernes á las 2 de la tarde de Ibiza y Valencia. Sábados á las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

OCTUBRE

4

MIÉRCOLES

1811.—Derrota de los franceses en Igualada.

276 | San Francisco de Asis, fud. | 89 y santa Aurea vg.

OCTUBRE

5

JUEVES

1837.—Creación del Instituto provincial de Murcia.

277 | Santos Froilan, ob. cf. y | 88 Plácido, mártir.

CASA BANQUE

Único depósito de los sin rival

PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante

Armoniums é Instrumentos

Banda y orquesta de acreditadas marcas. MUSICA de todas clases y ediciones.

Venta á plazos sin entrada

Nota.—Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON 34-PALMA

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía.

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor breca ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

BICICLETAS CLÉMENT

Clément, Gladiator, Humber, France C.¹

Capital: 22.500.000 Francos

La primera marca de Francia

Únicos representantes para Cataluña y Baleares. PUJO HERMANOS—Diputación, 258, Barcelona y en

Palma-Plaza de Cort 2-Relojería Suiza



BARCELONA.—Consignatario, Francisco M.^a Tintoré, Paseo del Comercio 1 y 8.—Agente de Aduana, viuda Orfila, Cort. Creus y Domanech, Parque 8.

Impotencia, DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD

CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es infalible y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Dix pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Harina 84 y 86.

ACADEMIA

Contabilidad Comercial, Caligrafía y Dibujo APLICADO A LAS CIENCIAS E INDUSTRIAS ARTISTICAS desempeñada por Don José Ramonet y Riu

el que lleva más de 20 años de prácticas en Comercio, Centros de Instrucción y Oidías públicas de Madrid, Barcelona y Palma.

Preparación en breve tiempo para los que desean trasladarse á América, que comprende:—Calisto, Teoría (extensiva á la Industria y Agricultura), Documentación y Derecho Mercantil, R forma de letra inglesa y radonville.

Clases especiales de preparación y repaso conforme á los vigentes programas para las próximas oposiciones á

Torreros de faros Delineantes de Obras públicas

5 PESETAS AL MES-PALACIO, 31

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía de Navegación á Vapor Aviso importante



Todos los jueves por la tarde saldrá uno de los vapores de esta Sociedad para Barcelona adhiriendo carga y pasaje. Se avisa por la expresada Compañía á todos los cargadores y público en general que á partir del día 1.º del próximo Octubre los vapores que salen los martes, jueves y viernes á las seis de la tarde para Barcelona, lo verificarán á las cinco también de la tarde de la misma día.

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

En Palma: Venenual, farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

DOLORES DE CABEZA

Desaparece pronto y completamente con la Cefalina Roselló

El que tose es porque no usa los bianchos pastales

ROSELLÓ

Venta en todas las farmacias.—Palma: Farmacia viuda de Obrador y señores Valensuela.

EL ACETILENO BARATO

Como GAS á 15 cént. de peseta el metro y como PETROLEO á 30 cént. el litro

Con los aparatos privilegiados, sistema BOFILL--Ingeniero

Son los más sólidos, seguros, económicos, y los de más fácil manejo. Únicos con doble gaséno automático. Lámparas portátiles y faroles para Bicicleta y arrastres, elegantes y económicos. Especialidad para alumbrar poblaciones, sin cenizas. Mecheros especiales que no producen humo. Conviene para el alumbrado doméstico, talleres, establecimientos, etc., etc.

Caburo superior á 85 cént. Pta. Kilog. SINDICATO, 141, 1º-PALMA

Criados

Se necesitan dos que sepan leer y escribir y sean buenos para servir en un establecimiento público.

Informarán en la Gerencia Lionesa (Barce).

Nuevo servicio DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y demás Bernardo Es tela, sobre-muelle.

Nodrizas

Se desea una que reúna buenas condiciones. Dirigirse en el Centro de Anuncios.

Gimnasio

Se alquila con todos sus aparatos el de la calle de Oiva, número 24, con puertas á la Rambla. Informarán en el número 20 de dicha calle.

Imp. de Amengual y Muntaner

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS. Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Se aparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. BOTELLA 5 PESETAS. Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España. Palma: Farmacias de Fran y de don Juan Valenzuela.

LA CATALANA. BROSA 16, TIENDA.—PALMA. Cursos firmes PARISIEN desde 8 á 100 pesetas. Especialidad en la medida. Pejes vestrales. Cursos para señoras dadas. Composturas de todas clases. Últimos modelos de París.—Elegantísimos corsés para novias. NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés.

Una operación particular. es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno velo que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peinados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperial Padro. Frasco 10 reales. Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, Don José Casasnovas, peluquero, Cadena 6.

En S. Español. Es verde una casa de recreo con buenas vistas y todas las comodidades apetecibles. Para informes en la misma, calle de Mas, 41. En quince pesetas. Se alquila un tercer piso muy elegante y cómodo, calle de la Mercad, 89. Hay agua de fuente y á grifo.

Biblioteca del Agricultor. El Cultivo del Tabaco. La planta, sus medios físicos, y su cultivo y recolección por I. M. Priego, Ingeniero Agrónomo. Precio 2 pesetas. Remolacha Azucarera. Guía práctica para su cultivo y explotación por Aniceto Llorente, Doctor en Ciencias y Catedrático de Agricultura. Precio 3'50 pesetas. De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2.

Alquileres. En la calle de Valero, número 5, principal, hay varias habitaciones amuebladas para alquilar á caballeros solos, á módico precio.

ALZAMORA HERMANOS—PROVEDORES DE LA CAMARA AGRICOLA BALEAR—ABONOS QUIMICOS